La primera de ellas, expuesta por la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, se corresponde con el perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia, a partir del cual, entre otros asuntos, se elimina el anterior listado donde se recogían las 127 actividades aprobadas.

Según detalló la titular, de las más de 2 000 actividades en las cuales se permite el ejercicio del trabajo por cuenta propia, de acuerdo con el Clasificador Nacional de Actividades Económicas, solo se limitan, total o parcialmente, 124 de ellas.

La lista no incluye actividades consideradas ilícitas para todos los actores económicos o prohibidas expresamente por ley, como la caza y pesca de especies prohibidas y en peligro de extinción, la explotación de las plantas endémicas, el empleo infantil y el trabajo forzado, entre otras.

Que el trabajo por cuenta propia continúe desarrollándose es el propósito de este perfeccionamiento, aseguró, de ahí que, entre los principios aprobados por el Consejo de Ministros, se destaca que el alcance de la actividad se determina a partir del proyecto de trabajo que presente el interesado, eliminándose así los alcances específicos y homogéneos que tenían las anteriores normas, lo cual va a posibilitar desatar las fuerzas productivas en este sector.

De acuerdo con la explicación de la Ministra, se ha previsto que los trámites se realicen a través de una ventanilla única, lo cual permitirá que en un solo lugar se pueda, a la vez, brindar información y asesoría en esta materia, así como tramitar las solicitudes, suspensiones, cancelaciones, permisos y consultas, en correspondencia con el proyecto de trabajo a desarrollar.

De esencial calificó la responsabilidad de los gobiernos provinciales y los consejos de la

Phoca PDF

administración municipales con la atención, el control y la evaluación del desempeño de este sector, así como en los resultados de la inspección y el enfrentamiento a las ilegalidades.

Al comentar sobre este asunto, el vice primer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, lo consideró como un paso muy importante en función de ampliar las posibilidades de empleo en el trabajo por cuenta propia, para dar una respuesta oportuna y positiva a la implementación del ordenamiento monetario en el país.

En tanto, el primer ministro Manuel Marrero Cruz consideró vital garantizar la preparación de todas las personas a quienes corresponde la implementación de estas decisiones. Es importante que esto nazca bien desde el momento en que se recepciona una propuesta, al tiempo que consideró esencial la evaluación que tienen que hacer todas las instituciones, y organismos relacionados con ella, para después aprobarla, así como el seguimiento que se debe dar a su puesta en práctica. https://www.facebook.com/

Phoca PDF